



INFORME DE GERENCIA

Período del Informe: 2010

Conforme lo establece la normativa vigente se pone a consideración de la Junta General el Informe Anual de los Administradores:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;
 - 1.1. Se cumplió con el objetivo de constituir la empresa AMW Consultores Compañía Limitada de acuerdo a los siguientes hitos:
 - a. Escritura pública de constitución de la empresa otorgada por la Notaría Tercera del cantón Quito el 20 de septiembre de 2010.
 - b. Aprobación de la constitución de la empresa por parte de la Superintendencia de Compañías el 15 de octubre de 2010.
 - c. Registro de la Escritura pública de constitución de la empresa en el Registro Mercantil el 9 de noviembre de 2011.
 - d. Obtención del Registro Unico de contribuyentes ante el Servicio de Rentas Internas el 1 de diciembre de 2010.

2. Cumplimiento de las disposiciones de Junta General y Directorio;

Las disposiciones dadas por la Junta General estuvieron orientadas a la constitución y puesta en marcha de la empresa AMW Consultores Cía. Ltda. Tales metas se consiguieron y la empresa está operativa.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, el ámbito administrativo, laboral y legal;

No se registraron hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente;

La empresa no inicia su actividad comercial. Esto está previsto hacerlo desde enero de 2011.

Es el primer año de operación por lo que no existen ejercicios anteriores para su comparación.



5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

La empresa se acaba de constituir e iniciará sus actividades comerciales el 3 de enero de 2012, por tanto no existen utilidades en el ejercicio 2010.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

La Gerencia General pone a consideración de la Junta General de Accionistas las siguientes recomendaciones:

1. Definir un plan estratégico para la empresa.
 2. Formular un plan de marketing.
 3. Actualizar las proyecciones financieras con un horizonte de 3 años.
 4. Elaborar los reglamentos internos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la empresa.
 5. Organizar la empresa con un enfoque de procesos.
 6. Registrarse en el Registro Único de Proveedores.
 7. Certificarse como Potenciadora de Negocios.
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La empresa cumple con estas normas y tendrá el cuidado de hacerlo en el futuro.

Quito, 10 de marzo de 2011

Gissela Elizabeth Lara Cadena

Gerente General

AMW Consultores Cía. Ltda.

